

NORMATIVA NATACIÓN 2014 / 2015

X CIRCUITO OPEN COMUNIDAD DE MADRID

VI Trofeo Invierno X Circuito Open Comunidad de Madrid

22-23 Noviembre-2014 (fecha tope inscripción- 10 de noviembre de 2014)

VI Trofeo Verano X Circuito Open Comunidad de Madrid

6-7 Junio-2015 (fecha tope inscripción- 26 de mayo de 2015)

PISCINA: Centro de Natación M-86

EDADES: Masculina Nacidos en 2000 y anteriores
Femenina Nacidos en 2002 y anteriores

SISTEMA DE SALIDA: SALIDA ÚNICA.

INSCRIPCIONES: Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la F.M.N. vigentes.

Cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas (como es el caso de las jornadas del Circuito de la Comunidad de Madrid así como previsiblemente algún Campeonato de Madrid en el que se puedan completar series con inscripciones sin mínima), se aplicará a los clubes de fuera de esta territorial, un coste por inscripción admitida de 7 euros en pruebas individuales y de 12 euros para las pruebas de relevos. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados o inscripciones rechazadas

Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.35 euros por inscripción.

Las Mínimas máximas establecidas para poder nadar las pruebas indicadas serán:

200 Mariposa:	Masculino 02:20,00	Femenino 02:40,50	P.50 M - E
400 Estilos:	Masculino 05:00,00	Femenino 05:40,00	P.50 M - E
800 Libre:	Masculino 09:15,50	Femenino 10:05,00	P.50 M - E
1500 Libre:	Masculino 18:00,00	Femenino 19:20,00	P.50 M - E

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL: Junto con la inscripción los clubes no madrileños, deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

BAJAS y NO PRESENTADOS: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas F.M.N. vigentes.

PARTICIPACIÓN: Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales en el total de cada Trofeo (dos sesiones).

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- o Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán por prueba y sexo el número de series que a continuación se indican:
 - 5** series para las pruebas de 50 y 100 metros Masc. y Fem.
 - 4** series para las pruebas de 200 metros Masc. y Fem. en los estilos de ESPALDA-BRAZA-LIBRE-EST.IND.
 - 3** series para la prueba de 400 metros libres Masc. y Fem.
 - 2** series para la pruebas de 800 m libres Fem. y 1500 m libres Masc. (contrarreloj).
 - 2** series para la pruebas de 400 m. Est. Ind. Masc. y Fem. y de 200 m. Mariposa Masc. y Fem.
 - 1** series para las pruebas de 800 m libres Masc. y 1500 m libres Fem. (contrarreloj).
 - 1** series para las pruebas de 4x100 m libres y 4x100 m Estilos Masc. y Fem. (contrarreloj).
- o No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.

NORMATIVA NATACIÓN 2014 / 2015

- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 (piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B.
Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.
- **NO PRESENTADOS:** Si un nadador no se presentara a alguna prueba (en sesiones eliminatorias o finales), quedará automáticamente inhabilitado desde ese momento para participar en el resto de pruebas de esa jornada (sábado+domingo); aún habiéndose clasificado para alguna FINAL. Este punto no es de aplicación para los posibles reservas, que no presenten el formato oficial de solicitud para su inclusión.
- Todas las jornadas se celebrarán en doble sesión (sesión mañana-eliminatorias y sesión tarde-finales). Tanto las eliminatorias como las finales se nadarán en 10 calles, salvo indicación en contra.
- **EXCEPCIONES:**
 - 1- Las pruebas de 800 m. libres femenino y 1500 m. libres masculino, se nadarán contrarreloj. Celebrándose la mejor serie en la sesión de Finales (10 mejores marcas).
 2. Las pruebas de 800 m. libres masculino/1500 m. libres femenino se nadarán contrarreloj, celebrándose la serie única en la sesión de mañana (10 mejores marcas).
 3. Se establecen 5 reservas para las pruebas de 800 y 1500 m. libres masculino y femenino, para posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones de la competición); siendo necesario para su inclusión en la Final Directa entregar el formato oficial – como máximo 1 hora después del inicio de la sesión eliminatoria correspondiente (sesión de mañana). En el caso de empate en la participación de los reservas, se decidirá por sorteo
 4. Las pruebas de 4x100 m. libres y Estilos masculinos y femeninos se nadarán contrarreloj, celebrándose la serie única en la sesión de Finales (**8** mejores marcas). Siendo la inscripción máxima permitida de **una** por club/prueba.
- En todas las jornadas, en la sesión de **tarde**, se disputará una **Final A** y una **Final B absolutas**: Las posibles bajas de las Finales A, se cubrirán con los nadadores de la Final B (según marca acreditada de las eliminatorias). La Final B se completará con los posibles suplentes.
- **SUPLENTES:** A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 21 a 25 (10 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final B si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada Final entregar el formato oficial – como máximo hasta treinta minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.

PENALIZACIONES: Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)
Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO
Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

PREMIOS:

- Premiación en material deportivo de la marca Disseny a los dos primeros clasificados de la Final A Absoluta de cada prueba (40€ y 20€ respectivamente), que se canjeará en la tienda situada en la misma instalación.
El periodo máximo para canjear la premiación será de tres meses naturales desde el día de la celebración de la competición.

NORMATIVA NATACIÓN 2014 / 2015

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

Se irán publicando los resultados de las series eliminatorias, así como la composición de series finales una vez finalizadas todas las series de cada prueba.

COMISIÓN DE COMPETICIÓN: Según normas y reglamento de la presente temporada.

BAÑADORES y otras: La normativa a aplicar en todas las competiciones organizadas por esta Federación así como por clubes adscritos a la misma, a partir del día **27 de mayo de 2013**, será la siguiente:

- El nadador sólo podrá vestir un bañador para competir.
- Todos los bañadores serán hechos de materiales textiles.
- Los bañadores para hombres no se extenderán por encima del ombligo ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies, y para las mujeres, no cubrirá el cuello, no se extenderá por encima de los hombros, ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies y no podrán incluir cremalleras, corchetes, u otro sistema de apertura y cierre similar en cualquiera de sus partes.
- No se permitirá la utilización de tiras terapéuticas adhesivas para competir.

NO siendo válidos los siguientes modelos de Arena POWERSKIN Carbon-Pro:

- Bañador de mujer espalda abierta (código de aprobación de la FINA AR220993)
- Bañador de mujer espalda cerrada (código de aprobación de la FINA AR220994)
- Bañador de hombre jammer (código de aprobación de la FINA AR141364)

En la página web de FINA estos bañadores (la referencia numérica) ya NO aparecen dentro de los homologados:

http://www.fina.org/H2O/index.php?option=com_content&view=article&id=2217:arena&catid=304:finapro-approved-swimwear&Itemid=1006

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA F.M.N. / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA R.F.E.N. Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS F.I.N.A.

NORMATIVA NATACIÓN 2014 / 2015

PROGRAMA DE PRUEBAS:

ORDEN DE PRUEBAS CIRCUITO DE INVIERNO_piscina 25 metros			
Prueba	1ª Sesión	Prueba	2ª Sesión
1	800 Libres Fem.	18	1500 Libres Masc.
2	100 Libres Masc.	19	100 Libres Fem.
3	200 Libres Fem.	20	200 Libres Masc.
4	50 Braza Masc.	21	50 Braza Fem.
5	100 Braza Fem.	22	100 Braza Masc.
6	400 Estilos Masc.	23	400 Estilos Fem.
7	100 Mariposa Fem.	24	100 Mariposa Masc.
8	100 Espalda Masc.	25	100 Espalda Fem.
9	50 Espalda Fem.	26	50 Espalda Masc.
10	50 Mariposa Masc.	27	50 Mariposa Fem.
11	200 Estilos Fem.	28	200 Estilos Masc.
12	400 Libres Masc.	29	400 Libres Fem.
13	50 Libres Fem.	30	50 Libres Masc.
14	200 Braza Masc.	31	200 Braza Fem.
15	200 Espalda Fem.	32	200 Espalda Masc.
16	200 Mariposa Masc.	33	200 Mariposa Fem.
17	100 Estilos Fem.	34	100 Estilos Masc.

ORDEN DE PRUEBAS CIRCUITO DE VERANO_piscina 50 metros			
Prueba	1ª Sesión	Prueba	2ª Sesión
1	800 Libres Fem.	20	1500 Libres Masc.
2	100 Libres Masc.	21	100 Libres Fem.
3	200 Libres Fem.	22	200 Libres Masc.
4	50 Braza Masc.	23	50 Braza Fem.
5	100 Braza Fem.	24	100 Braza Masc.
6	400 Estilos Masc.	25	400 Estilos Fem.
7	100 Mariposa Fem.	26	100 Mariposa Masc.
8	100 Espalda Masc.	27	100 Espalda Fem.
9	50 Espalda Fem.	28	50 Espalda Masc.
10	50 Mariposa Masc.	29	50 Mariposa Fem.
11	200 Estilos Fem.	30	200 Estilos Masc.
12	400 Libres Masc.	31	400 Libres Fem.
13	50 Libres Fem.	32	50 Libres Masc.
14	200 Braza Masc.	33	200 Braza Fem.
15	200 Espalda Fem.	34	200 Espalda Masc.
16	200 Mariposa Masc.	35	200 Mariposa Fem.
17	800 Libres Masc. (*)	36	1500 Libres Fem. (*)
18	4x100 Libres Fem. (**)	37	4x100 Estilos Masc. (**)
19	4x100 Libres Masc. (**)	38	4x100 Estilos Fem. (**)

(*) Serie única en sesión mañana. Esta prueba no computa para premiación.

(**) Serie única en sesión tarde. Esta prueba no computa para premiación.

NORMATIVA NATACIÓN 2014 / 2015

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

IMPRESO SOLICITUD PARTICIPACIÓN DE **RESERVAS** EN FINALES IX CIRCUITO OPEN C.M.

PRUEBA _____ N° PRUEBA _____

PUESTO CONSEGUIDO EN ELIMINATORIAS _____

NADADOR/A _____

LICENCIA _____

AÑO NACIMIENTO _____ CLUB _____

RESPONSABLE SOLICITUD _____

CARGO EN EL CLUB _____

N° LICENCIA _____

Firma

ENTREGAR HASTA 30 MINUTOS DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE LA *SESIÓN ELIMINATORIA* DE LA PRUEBA CORRESPONDIENTE